



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Instituto Municipal de Deporte y Recreación

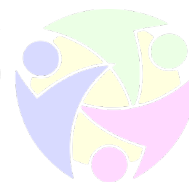
# **BIENESTAR AL 100%** **“Equipo de alto desempeños”**

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

*Bienestar al 100%*

*“Equipo de alto desempeño”*

INSDEPORTES



**Instituto Municipal de Deporte y  
Recreación de Cajicá**  
**Ana Katherine Artunduaga Mendoza**



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Instituto Municipal de Deporte y Recreación

## CONTENIDO

Presentación.....	3
Marco normativo.....	4
Misión y visión de área de recursos humanos.....	5
Identificación de objetivo y actividades específicas.....	5
Acciones estratégicas.....	5
Políticas del área de bienestar.....	6
Estrategia para la ejecución del plan de bienestar.....	6
Desarrollo del plan de bienestar.....	7
Requisitos a cumplir para participar en los programas...7	7
Alcance.....	7
Procesos a implementar.....	7
Realización de perfil motivacional laboral.....	7
Actividades específicas a desarrollar.....	8



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Instituto Municipal de Deporte y Recreación

## PRESENTACIÓN

La implementación del programa “BIENESTAR AL 100%”, se desarrolla desde el área de gestión humana del Instituto de Deporte y Recreación de Cajicá y está encaminado a fomentar un ambiente laboral de calidad, en el que el colaborador se sienta parte activa de la institución, generando bienestar laboral y desarrollo personal.

El plan de “BIENESTAR AL 100%”, esta enfocado en el desarrollo del colaborador, desde tres programas (Cultura organizacional, Capacitación y formación, recreación y calidad de vida), que aportan no solo al crecimiento personal y profesional del mismo, sino también a general una cultura organizacional, optimizando los diferentes procesos, y obteniendo mejores resultados dentro del desarrollo de las labores de cada uno.

El programa de cultura organizacional se desarrolla mediante la implementación de campañas didácticas que faciliten la interacción y comunicación con todo el equipo de trabajo del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá, favoreciendo a la construcción de una identidad corporativa en donde los colaboradores, se sientan identificados, con los valores que caracterizan a Insdeportes: Responsabilidad, Trabajo en Equipo y disciplina, y así mismo desarrollen sus labores con una excelente actitud de servicio hacia los clientes internos (compañeros de trabajo) y externos (deportistas y/o comunidad)

El siguiente programa que se desarrolla dentro del plan de “BIENESTAR AL 100%”, es el programa de capacitación y formación, direccionado hacia la comunidad de Insdeportes Cajicá, aportando positivamente a su desarrollo personal y profesional y a la adquisición de nuevos conocimientos que mejoren inmediatamente su labor, así como el mejoramiento de su perfil profesional. Se realizarán diagnósticos



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Instituto Municipal de Deporte y Recreación

transversales mediante pruebas psicotécnicas que permitan la identificación de los aspectos a potencializar dentro del Instituto de Deporte y Recreación de Cajicá.

Mediante el programa de recreación y calidad de vida, se implementaran diferentes estrategias lúdico recreativas que fomenten la integración de los colaboradores del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá, aportando al mejoramiento del clima laboral, la comunicación efectiva, y fortaleciendo del trabajo en equipo, así mismo se establecerá dentro del programa, la conmemoración de fechas y/o eventos especiales que ocurran durante el año (cumpleaños, Días o fechas especiales y conmemoración del día de "BIENESTAR AL 100%). La ejecución de dichas celebraciones se determinará, según el cronograma establecido por el departamento de gestión humana.

Transversal al desarrollo de las actividades anteriormente mencionadas se realizará el desarrollo e implementación de las evaluaciones de desempeño y de los diferentes indicadores establecidos por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá.

## **MARCO NORMATIVO**



Decreto 1567 de Agosto 5/1998 por el cual se crean el Sistema Nacional de Capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.

Ley 909 de septiembre 23/ 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

Ley 1567 de 1998 "por el cual se crean (sic) el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado

Decreto 1227 de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-ley 1567 de 1998."

Decreto 760 de 2005 "por el cual se establece el procedimiento que debe surtirse ante y por la Comisión Nacional del Servicio Civil para el cumplimiento de sus funciones"

Ley 1562 de 2012 "por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional"



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Instituto Municipal de Deporte y Recreación

## 1. MISION Y VISION DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS

### 1.1 MISIÓN:

Somos un proceso que integra el Área administrativa, encargados de la realización, ejecución y seguimiento de actividades y programas que fomentan la mejora de la calidad de vida de los colaboradores, así como su crecimiento y desarrollo personal y profesional, impactando positivamente en las labores que desarrollan.

### 1.2 VISIÓN

Mediante la implementación de programas como “BIENESTAR AL 100%”, generar una mejora en la calidad de vida laboral, en la cultura y bienestar organizacional de los colaboradores del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá.

## 2 . IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

### OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Garantizar la implementación de programas establecidos como “BIENESTAR AL 100%”, aportando al desarrollo personal y profesional de los colaboradores del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá, así como la mejora constante del clima organizacional.

### 2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO Del AREA DE RECURSOS HUMANOS:

**“Promover el desarrollo de equipos de trabajo de alto desempeño mediante la implementación de programas como “BIENESTAR AL 100%, que aporten al desarrollo integral del colaborador”.**

## 3 ACCIONES ESTRATEGICAS:

- Propiciar y motivar el desempeño del proceso del área gestión humana con propósitos definidos.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Instituto Municipal de Deporte y Recreación

- Generar herramientas que permitan una comunicación efectiva dentro de los diferentes procesos del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá
- Generar actividades que promuevan la integración de los diferentes equipos de trabajo que hacen parte del Instituto de deportes.
- Implementar mecanismos de mejora constante del clima organizacional.

#### **4. POLÍTICAS DEL AREA DE BIENESTAR:**

Establecer los criterios y normas que permiten optimizar el desarrollo del recurso humano dentro del Instituto de Deportes y Recreación de Cajicá, de acuerdo con sus competencias laborales y profesionales, con relación a las necesidades y estructuras funcionales de la Institución.

#### **EXPOSICIÓN DE LA POLÍTICA:**

- a) El Plan Anual de Bienestar deberá ser sustentado por el responsable del área de gestión humana y administrativa y aprobado por la dirección del Instituto de deportes y recreación de Cajicá, enfocado a la detección de necesidades y mejora del desarrollo Institucional.
- b) el proceso de gestión humana debe garantizar el cubrimiento de todos los colaboradores y contratistas del Instituto municipal de deporte y recreación, de acuerdo con los objetivos establecidos en el mismo.
- c) El área administrativa por medio del proceso de gestión humana, aplicará la evaluación de desempeño a los colaboradores de planta al menos una vez al año, esto servirá como base para medir el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

#### **5. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE BIENESTAR**

Siendo su propósito general, impulsar la eficacia en la Institución, el plan de bienestar se lleva a cabo para contribuir:

- Al desarrollo integral de los colaboradores del instituto municipal de Deporte y recreación de Cajicá
- Mejora constante del clima laboral dentro del instituto municipal de Deporte y recreación de Cajicá.
- Desarrollo personal y profesional de los colaboradores del instituto municipal de Deporte y recreación de Cajicá



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Instituto Municipal de Deporte y Recreación

- La implementación de la cultura organizacional que genere identidad con el instituto municipal de Deporte y recreación de Cajicá.

## **6. DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR**

El plan de "BIENESTAR AL 100%" se implementa mediante el desarrollo transversal de la generación de cultura organizacional, garantizando que los colaboradores se sientan parte activa del instituto de Deporte y Recreación de Cajicá y de esta manera impactar positivamente en la ejecución de sus labores.

### **6.1 REQUISITOS A CUMPLIR PARA PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS**

Ser colaborador de planta y/o contratista del instituto del instituto municipal de recreación de deporte.

### **7.0 ALCANCE**

El programa "BIENESTAR AL 100%" tendrá una cobertura del total de los colaboradores adscritos al Instituto de recreación y deporte de Cajicá.

### **7.1. PROCESO A IMPLEMENTAR**

- Se realizará la conmemoración de los días conmemorativos como cumpleaños, días deportivos, profesionales.
- Se fomentará el trabajo en equipo desde los diferentes grupos que integran el Instituto Municipal de Recreación y Deporte mediante actividades lúdico-recreativas.

## **8. REALIZACIÓN DE PERFILES DE MOTIVACIÓN LABORAL**

Se realizan los perfiles motivacionales a los colaboradores de planta (adjuntos en archivo de especificación de perfiles) estos perfiles son de índole confidencial, solo serán publicados y reproducidos con autorización del colaborador.

De acuerdo al resultado obtenido en los perfiles, se determinan las habilidades y/o capacidades a fortalecer y/o desarrollar en cada colaborador, así mismo se identificó al área de mayor fortaleza de cada uno, partiendo de ello, para generar los planes de bienestar integral del colaborador.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Instituto Municipal de Deporte y Recreación

## 9. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR

Se planea realizar actividades extra laborales en las que los colaboradores puedan integrarse y fortalecer las relaciones sociales laborales, así mismo se plantearán algunas que involucren el desarrollo familiar.

- Eventos deportivos de retos y/o esfuerzos, para el desarrollo de una vida saludable
- Caminatas ecológicas
- Eventos culturales (día del colaborador de Insdeportes Cajicá)

### **Actividades de integración social**

Las actividades de integración social están dirigidas a mejorar el trabajo en equipo, desarrollar confianza y aumentar las habilidades de los funcionarios.

#### **Actividad Formativa**



Desarrollar nuevos conocimientos y o fortalecerlos para la mejora inmediata de la labor de los colaboradores.

#### **Actividad de integración Recreo deportiva**

Actividades para mejorar los niveles de salud y prevención de la enfermedad, orientado principalmente a la disminución del riesgo 24 cardiovascular y el sedentarismo, que son los factores más comunes en la población de la entidad; así como a la adquisición de hábitos saludables (alimenticios, posturales, entre otros).

## DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

IMPACTO	ACTIVIDAD
<b>ACTIVIDADES SOCIALES</b>	Realización de jornadas de prevención de salud, vida saludable, cuidado de la salud mental. Actividades de integración institucional y familiar.
<b>INCENTIVOS</b>	<b>Y</b> Entrega de incentivos y conmemoraciones a los





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Instituto Municipal de Deporte y Recreación

<b>ESTÍMULOS</b>	mejores colaboradores de cada año en curso. Conmemoración del día del servidor público
<b>CULTURA ORGANIZACIONAL</b>	Desarrollo de la estrategia encaminada a afianzar y fortalecer el sentido de pertenencia, el compromiso institucional. Realización de eventos de formación, capacitación y entrenamiento en temas puntuales encaminados al desarrollo humano, adquisición de competencias y habilidades blandas
<b>CALIDAD DE VIDA</b>	Programación jornadas deportivas internas en las disciplinas en que el número de servidores inscritos permita la conformación de equipos. Participación en las actividades lúdico deportivas propuestas para la promoción y prevención de una vida saludable. Promoción y divulgación de las actividades culturales (seminarios, talleres, conferencias) que ofrece la caja de Compensación a sus afiliados Apoyo a las actividades propuestas desde el Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo, encaminadas a la adopción de hábitos de vida saludables, prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

*Bienestar al 100%*  
*"Equipo de alto desempeño"*